

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Granada en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Granada en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a la Plataforma Amigos de San Nicolás por los siguientes motivos:

La Plataforma Amigos de San Nicolás está integrada por un grupo de voluntarios dedicado a la promoción y organización de actividades que contribuyen a la recuperación de la iglesia del mismo nombre, ubicada en el corazón del Albaicín. Las obras de rehabilitación de la que fue una de las primeras parroquias de Granada, que se retomaron en el año 2016, comprenden una intervención integral en la bóveda, los revestimientos interiores y exteriores, la cubierta, el pavimento y la carpintería. También se ha actuado en el campanario para mejorar la accesibilidad a la torre que ofrece unas vistas de la ciudad inmejorables. Esta asociación, que fue promovida por el periodista ya fallecido Enrique Seijas, se configuró en 2012 para recuperar la iglesia.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes a José García Román, por los siguientes motivos:

Compositor y organista granadino galardonado con el Premio de Andalucía de Cultura (1990), el Premio Nacional de Música (1997) y Medalla de Honor del Festival de Música y Danza de Granada (2006), está considerado como uno de los músicos españoles más singulares del último tercio del siglo XX. Elegido académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Granada en 1983, ha desarrollado su Dirección desde el año 2000 hasta 2015. En el 2002 es nombrado «Chevalier dans L'Ordre des Palmes Academiques» por el Primer Ministro del Gobierno de Francia, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y en 2012 es nombrado «Chevalier des Arts et des Lettres» por el Gobierno de la República Francesa por su obra musical reconocida nacional e internacionalmente, y también por su labor como pensador humanista, reflejada en discursos y escritos.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a Nicolás Molina Agustín, por los siguientes motivos:

Nico Molina se perfila como el gran referente andaluz de los deportes de montaña a nivel nacional e internacional. Desde muy pequeño ha fraguado su pasión por la naturaleza y prácticamente ha crecido con la mirada puesta hacia las cimas de Sierra Nevada desde su Dúrcal natal, con el Cerro del Caballo como estandarte. En muy pocos años ha cultivado una cultura y unos valores deportivos acordes a un campeón, que lleva también como bandera la humildad, la constancia y la educación. Sus cualidades y su esfuerzo le han llevado desde muy joven a ser campeón nacional en todas las categorías desde cadete, y logrando varios campeonatos del Mundo de Carreras por Montaña en categoría juvenil y junior, y ser uno de los mejores corredores de esquí de montaña del país. Nico Molina está llamado a ser uno de los máximos exponentes del deporte andaluz a nivel internacional.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a la Plataforma del Voluntariado de Granada, por los siguientes motivos:

Compuesta por 70 asociaciones, los objetivos de la PVG son: Promover y potenciar el voluntariado en la sociedad; Ser un foro de intercambio de experiencias entre entidades y salvaguardar su independencia; Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos del voluntariado; ser portavoz de sus miembros ante los órganos de participación del voluntariado. Este año la mayoría de las consultas y demandas realizadas, han sido por personas que se han ofrecido a realizar actividades de voluntariado a causa de la pandemia COVID-19, incrementándose casi en 600 personas mas con respecto al proyecto del año anterior y derivadas por la coordinación entre la Delegación y las Plataformas a través del formulario de personas voluntarias. En segundo lugar, las asociaciones y entidades de voluntariado son las que han acudido a nuestros servicios para realizar todo el proceso de información, acogida, derivación y seguimiento o para realizar alguna consulta o gestión. Por todo ello, por la labor incansable que realiza, por ser representantes de las entidades del tercer sector, por ser reflejo del capital humano que conforma las personas voluntarias, desde esta Delegación Territorial se propone como Bandera de Andalucía 2021.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Slow Philosophy, S.L. (Azafrán del Oasis) Raúl Sánchez Cañadas, por los siguientes motivos:

Azafrán del Oasis es un proyecto que nace de la mano de Raúl Sánchez, miembro de la cuarta generación de una familia originaria de un pequeño pueblo del altiplano granadino, Orce. Con la intención de dar continuidad a la producción agrícola que su familia había ido desarrollando durante siglos en su finca, siguió indagando en la tradición de aquellas tierras y la historia que las rodeaba en busca de un cultivo que permitiera transmitir los valores que todos y cada uno de los miembros de su familia habían ido heredando generación tras generación. Fue así cuando se le ocurrió plantar dos metros cuadrados de bulbos de azafrán manchego en esta finca. El proyecto se enmarca en la plataforma slow philosophy, que ofrece asesoramiento a quienes buscan un cambio de vida en las zonas rurales, mediante el estudio de alternativas viables de negocio. Se trata de un proyecto que permite generar una nueva forma de desarrollo económico para la zona del altiplano granadino, así como realzar y poner al nivel que requiere el legado que dejaron en nuestro país los árabes, su cultura, tradición y conocimiento.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud al Equipo de Primera Intervención de Toma de Muestras del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano, por los siguientes motivos:

La profesionalidad, la dedicación, la entrega, el compromiso, el altruismo, la generosidad, la humanidad son unas de las características propias de los profesionales sanitarios a todos los niveles de sus cometidos, en la Atención Primaria y Hospitalaria, en la Asistencia Pública y Privada, que se han mostrado en su mayor dimensión a lo largo de esta pandemia del COVID-19 que aún nos azota. Se trata de reconocer y agradecer la labor de todos los trabajadores sanitarios de Granada en el Equipo de Primera Intervención de Toma de Muestras del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano. Un grupo de profesionales que representan a todos sus compañeros, destacando por su profesionalidad y humanidad, que trabajan sin descanso, que han atendido a todos los ciudadanos y miembros de organismos e instituciones de primera línea con un ánimo, una fuerza y una amabilidad extraordinaria que todos han alabado y agradecido durante todo este tiempo. Al frente de este equipo está Genoveva Pérez Romero, coordinadora de Enfermería de la Unidad Asistencial de Urgencias del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano, que dirige Miguel Ángel Ruiz Rodríguez, todo ello bajo la dirección y responsabilidad de la Directora Gerente del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano, Leticia Soriano Carrascosa.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a la Cámara de Comercio de Granada, por los siguientes motivos:

La Institución a través de su actividad corporativa vela por los intereses provinciales, mejorando el entorno económico de Granada y su provincia. El fomento de las relaciones institucionales a diversos niveles, que pueden ir desde el local hasta el internacional, permite crear las bases que en muchas ocasiones concluyen en grandes logros para la economía granadina. Las actividades de asesoramiento, fomento y prestación de servicios tanto genéricos como específicos a las empresas de nuestra provincia demuestran que es una entidad con capacidad de análisis de la realidad económica granadina y por lo tanto capaz de configurar a través de su oferta de servicios una infraestructura que de respuesta a las necesidades del sector. Durante la pandemia han logrado diseñar una compleja red para que a las empresas estuviesen permanentemente informadas y asesoradas, y han repartido ayudas de sus propios fondos. Además, de la mano de su presidente, Gerardo Cuerva, han sabido posicionar la marca Granada a nivel nacional e internacional, con expediciones muy importantes con resultados sobresalientes, como por ejemplo, en China y en Nueva York.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a los Agentes de Medio Ambiente de Granada, por los siguientes motivos:

Herederos de los guardas forestales de antaño, cuyas honorables tareas venían inevitablemente ligadas a la conservación y el aprovechamiento de nuestras masas forestales, el trabajo del Cuerpo de los actuales Agentes de Medio Ambiente ha ido evolucionando con la percepción actual de nuestro entorno y con las necesidades de preservar el mismo de una manera integral, interviniendo en tareas tan dispares como la identificación de una planta en peligro de extinción, en la medición del ruido en una actividad de ocio, capaz de interpretar el pictograma de unos envases de residuos peligrosos abandonados o con el coraje y la templanza necesarios para dirigir la actuación de un retén de bomberos en un pavoroso incendio forestal. El Agente de Medio Ambiente es, cada vez más, un referente en la Comarca en que desarrolla su trabajo. No ya solo por su labor en defensa de la calidad de un medio en que vivimos todos, sino por todas aquellas otras labores en que, a menudo, participa de manera totalmente altruista.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos al Profesorado de Granada, por los siguientes motivos:

A todo el profesorado granadino. Por la labor desarrollada durante el año 2020 para garantizar la continuidad de la Educación del alumnado durante la pandemia; primero transformando de un día para otro y sin planificación previa, la Educación presencial en la distancia y consiguiendo finalizar el curso 2019/2020 con resultado positivo; y segundo, por la ejemplaridad en la implantación del protocolo COVID en los centros escolares garantizando que estos sean seguros y consiguiendo que el desarrollo educativo durante el primer trimestre del curso 2020/2021, finalizara el día 22 de diciembre, con incidencia prácticamente nula en los centros escolares de la provincia de Granada.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia al Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, por los siguientes motivos:

El Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de la Universidad de Granada es un centro creado para aglutinar grupos de investigación, recursos y medios instrumentales suficientes que permitan el avance del conocimiento y la innovación en el campo de la Geofísica, Sismología, Geofísica Aplicada y en la de la Prevención de Desastres Sísmicos y Volcánicos, al cual se le ha encomendado la investigación de diferentes disciplinas y su incidencia en los procesos terrestres del medio, así como el estudio de la prevención de daños ligados al fenómeno sísmico y volcánico. El Instituto ha creado y mantiene la Red Sísmica de Andalucía, que durante los dos últimos meses ha jugado un papel fundamental en el estudio y seguimiento de la serie sísmica que viene sucediéndose en el área metropolitana de Granada desde el mes de diciembre. Los responsables de este Instituto han sido incorporados a los distintos comités técnicos que evalúan en Granada estos fenómenos

Granada, 18 de febrero de 2021.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 2.2.2021), el Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Antonio Granados García.